



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, veintiocho (28) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo Mínima Cuantía
Demandante	Alquiler Avance S.A.S.
Demandado	Covin S.A.
Radicado	05001-40-03-010- 2021-00367-00
Decisión	Incorpora - pone en conocimiento

Se incorpora y se pone en conocimiento oficio N°1589 remitido del **Juzgado Dieciséis Civil del Circuito de Oralidad de Medellín**, en el cual indican que Toman Atenta Nota del embargo de los remanentes o bienes que se llegaren a desembargar del demandado **Covin S.A.**

Lo anterior para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

5

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b4a9cab14b3fe2a6ba1a620ce829a5a78270958f67ae9b4d535819d320967cbc

Documento generado en 28/07/2021 10:06:49 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>